



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales**

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURAS A LA ELECCIÓN DE DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Candidaturas presentadas

BLANCA A. GIRELA REJÓN

Contra la presente resolución se abre el PLAZO DE RECLAMACIÓN A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL, desde las 8:30h del día 26 hasta las 23:59h del día 29 de noviembre de 2020.

La reclamación se podrá hacer de las siguientes maneras:

- Presencialmente, en el registro auxiliar de la Facultad de Trabajo Social dirigida a la Junta Electoral del Departamento.
- Electrónicamente, a través de la sede electrónica, con una solicitud genérica que se enviará al Registro General de la Universidad o a la Facultad de Trabajo Social, poniendo en comentario enviar a tsocial@ugr.es

Granada, a 26 de Noviembre del 2020

**JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y
SERVICIOS SOCIALES**